

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD N° 201900844

Allegados como fueron al expediente, los resultados de las pruebas de ADN practicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses a los señores NESTOR RAUL PIERNAGORDA RAMOS, los niños ANGEL SAMIR, SAIDT, ANA SOFIA Y GISEL PIERNAGORDA SALGADO y al presunto padre LUIS ALFONSO HERNANDEZ BERMUDEZ, que concluyó:

CONCLUSION:

- 1. NESTOR RAÚL PIERNAGORDA queda excluido como el padre biológico del menor ANGEL SAMIR.*
- 2. NESTOR RAÚL PIERNAGORDA queda excluido como el padre biológico del menor SAIDT.*
- 3. NESTOR RAÚL PIERNAGORDA no se excluye como el padre biológico del (la) menor ANA SOFIA. Probabilidad de paternidad 99.999999%. Es 79.943.554,2241 veces más probable que NESTOR RAÚL PIERNAGORDA sea el padre biológico del (la) menor ANA SOFIA a que no lo sea..."*
- 4. NESTOR RAÚL PIERNAGORDA queda excluido como el padre biológico del menor GISEL.*
- 5. LUIS ALFONSO HERNANDEZ BERMUDEZ no se excluye como el padre biológico del (la) menor ANGEL SAMIR. Probabilidad de paternidad 99.999999%. Es 9.840.715,0942 veces más probable que LUIS ALFONSO HERNANDEZ BERMUDEZ sea el padre biológico del (la) menor ANGEL SAMIR a que no lo sea.*
- 6. LUIS ALFONSO HERNANDEZ BERMUDEZ queda excluido como el padre biológico del menor SAIDT.*
- 7. LUIS ALFONSO HERNANDEZ BERMUDEZ queda excluido como el padre biológico de la menor ANA SOFIA.*
- 8. LUIS ALFONSO HERNANDEZ BERMUDEZ queda excluido como el padre biológico de la menor GISEL..."*

De los resultados se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días, dentro del cual tendrán derecho a ejercer las acciones señaladas en el inciso 2º, numeral 2º, artículo 386 del Código General del Proceso.

Vencido el término concedido, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA